



SECRETARÍA: Se informa a la señora Jueza que pasa el asunto para disponer de fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento. Queda para proveer, **febrero 16 de 2024.**

MATEO SEBASTIAN BENAVIDES GOYES
Escribiente.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Guadalajara de Buga (V), dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO INTERLOCUTORIO No.371

Proceso: PERTENENCIA.
Demandante: **MARIA MERCEDES GUERRERO MAZUERA. (Madre)**
Demandados: FELIPE SANCHEZ GUERRRERO. (Hijo)
RAFAEL SANCHEZ GUERRERO. (Hijo)
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.
Rad. No.: 761114003003-2020-00218-00

ASUNTO:

Como único asunto, se encuentra que, en audiencia **el 25 de enero de 2024**, se adelantó inspección judicial y práctica de pruebas dentro del presente proceso, informándose por auto 150 que se dispondría de fecha para la diligencia de instrucción y juzgamiento en auto aparte para verificar la agenda del despacho.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA;

RESUELVE:

PRIMERO: CITAR a las partes, apoderados y curadores a la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO el día **26 de febrero de 2024 hora.9.30 a.m.** del predio con matrícula inmobiliaria **N. 373-39387** oficina de IIPP de Guadalajara de Buga, ubicado en la **carrera 1 No.10/ 36 10-38** para alegatos de conclusión y sentencia, audiencia que se desarrollara por medio del aplicativo Lifesize.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza;


JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN
Estado Electrónico No. 017.

El anterior auto se notifica hoy
19 de febrero de 2024 a las 8:00 A.M.


DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaria